



Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores
INPEC – REGIONAL CENTRAL
Ciudad

ASUNTO: Solicitud formal de prórroga para la ejecución y entrega total de la Orden de Compra No. 161920.

Por medio de la presente, y en calidad de contratista de la Orden de Compra No. 161920, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar formalmente una prórroga para la fecha final de entrega de los bienes objeto del contrato, extendiendo el plazo máximo hasta el **31 de julio de 2026**.

Nuestra empresa ha venido ejecutando el contrato con total compromiso y diligencia. A la fecha de hoy, me permito informar los siguientes avances significativos en la ejecución de la orden, la cual contempla un total de **2.866 cobijas**:

- **Entregas realizadas:** Hemos entregado satisfactoriamente **1.613** unidades.
- **Proyección a corto plazo:** Para el próximo viernes 26 de junio, habremos alcanzado la entrega de **2.000** cobijas, lo que representa un avance cercano al 70% de la orden.
- **Cobertura de distribución:** Se ha cumplido con la distribución en la totalidad de los centros penitenciarios estipulados, quedando pendiente únicamente el Establecimiento Penitenciario de Bogotá (La Picota).

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en un imprevisto logístico ajeno a nuestra voluntad operativa. Actualmente presentamos una demora en la recepción de la totalidad de la tela por parte de nuestro proveedor principal. Esta situación ha generado un cuello de botella en nuestra línea de producción, impidiendo la confección del saldo restante (866 unidades) en los tiempos inicialmente proyectados.

Entendemos la importancia de estos suministros para el INPEC y para la población privada de la libertad, por lo cual estamos gestionando activamente con el proveedor para acelerar la llegada de la materia prima. La fecha solicitada del **31 de julio de 2026** nos otorga el margen necesario para recibir la tela, finalizar la confección cumpliendo con los estándares de calidad exigidos, y coordinar la logística de entrega en el Complejo Penitenciario La Picota.

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia



Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Garcia Castro', written over a horizontal line.

NANCY GARCIA CASTRO

C.C. 52.026.266 de Bogotá

Representante Legal

BACET GROUP SAS

NIT. 900.869.049-5

Calle 58D sur No.51-10

6017467836 - 3112342817

licitaciones@bacetgroups.com

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia